SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 8051

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
SI	NO	NO	NO	NO

Regional: DIRECCION GENERAL

Centro: OFICINA DE SISTEMAS

Modalidad Contratación: Contratacion Directa (Interadministrativa / Proveedor Exclusivo) (CD)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	SI	NO	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
8051	Contratar la renovación del soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma D-Signer.								
VERIFICACIÓN									
USUARIO	ESTADO	FECHA							
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	FAVORABLE	10/05/2024 11:17:49							
JOHN RICARDO CALDERON QUIROGA	FAVORABLE	10/05/2024 10:16:48							
RUBER FRANCISCO LOPEZ GRUESO	FAVORABLE	07/05/2024 16:31:37							
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	EN REVISION	02/05/2024 16:46:49							
		COTIZACION/PROPUESTA No.1							
			SI	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	Desde el componente técnico de software licenciado cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 16:30:06
		FICHA TECNICA SOFTWARE No.1							
			SI	1_1 NOMBRE DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:17:12
			SI	1_2 VERSION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:17:24
			SI	1_4 FUNDAMENTOS PARA EL OBJETO DE LA CONTRATACION	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:17:38
			SI	2 METODO DE ADQUISICION DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:17:48
			SI	3 DATOS DE LOS RECURSOS	Págnas 0 a la 0	Pendiente actualizar el código del CDP	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:17:57
			SI	4 ANALISIS TECNICO FINANCIERO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:21:10
			SI	5 ALINEACION ESTRATEGICA	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:21:46
			SI	6 CALIDAD DEL DERECHO DE AUTOR	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:22:39
			SI	7 VIGENCIA DE LAS LICENCIAS	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:25:36

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	8 DERECHOS DURANTE LA VIGENCIA	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:27:47
			SI	9 METODO DE ACTIVACION DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:31:42
			SI	10 CANTIDAD Y RELACION DE LICENCIAS	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:33:08
			SI	11 CATEGORIA DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:33:19
			SI	12 PRESENTACION DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:33:29
			SI	13 GENERALIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:33:37
			SI	14 CONDICIONES PARA LA NEGOCIACION	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:33:46
			SI	15 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA ESTUDIO PREVIO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:33:55
			SI	16 DATOS DEL EQUIPO ESTRUCTURADOR	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:34:06
			SI	17 CONCEPTO FICHA SW	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento de FICHA TÉCNICA del software se dispone de concepto FAVORABLE	Cumple	rflopez	07/05/2024 14:34:58
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			SI	DESCRIPCION YO JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	Págnas 0 a la 0	Desde el componente técnico de software licenciado cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 15:05:50
			SI	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	Desde el componente técnico de software licenciado cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 15:06:02
			SI	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SENA	Págnas 0 a la 0	Desde el componente técnico de software licenciado cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 15:17:00
			SI	PLAZO DE EJECUCION	Págnas 0 a la 0	Desde el componente técnico de software licenciado cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 15:17:11
			SI	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA SEGUN SEA EL CASO	Págnas 0 a la 0	Desde el componente técnico de software licenciado cumple	CUmple	rflopez	07/05/2024 15:17:39
			SI	ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO	Págnas 0 a la 0	Desde el componente técnico de software licenciado cumple	Cumple	rflopez	07/05/2024 15:19:35
			SI	REQUISITOS TECNICOS	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento de estudio previo en ámbito netamente técnico bajo la revisión de parámetros de software licenciado, protección de derechos de autor, potencial de servicio y pertinencia del objeto del contrato y especificaciones técnicas, se genera concepto favorable	Tener en cuenta para futuras ocasiones subir el estudio previo en su última versión.	rflopez	07/05/2024 16:29:17

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es FAVORABLE; Revisar las observaciones y ajustar los documentos antes de salir al proceso de contratación; se debe garantizar que el software que se adquiera cumpla con las características necesarias para los proyectos. Recuerde realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra.	Recuerde realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra.	yeleon	10/05/2024 11:16:57

PABLO FERNANDO ARCINIEGAS
JEFE OFICINA DE SISTEMAS (E)
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue FAVORABLE, NO FAVORABLE o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítems valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentación entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la emisión del concepto técnico dado por la Oficina de Sistemas; pasado este tiempo se deberá realizar una nueva solicitud.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros/jurídicos/estructuradores de la Dirección/Regional/Centro ordenador del Gasto.